

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DISTRIVEP S. A.

En Guayaquil a los veinte días de marzo del año 2018 a las 13:00 en el domicilio social de la sociedad DISTRIVEP S. A., ubicada en la avenida de las Américas número 103, en la ciudad de Guayaquil y en cumplimiento con los artículos 239, 241, y consecutivamente al 244 de la Ley de Compañías Vigentes se convocó a los accionistas de esta empresa, quienes asistieron y que son:

- El señor Víctor Javier Víctor Martínez, cédula número 9910612004, propietario de 497 acciones nominativas de un dólar cada una y Fernando Andrés Víctor Martínez, cédula número 9910610048 propietario de 199 acciones nominativas de un dólar cada una, y con lo cual está legalmente constituido y presente el cien por ciento de las acciones de la compañía DISTRIVEP S. A.

OBJETO DE ESTA JUNTA GENERAL.

Conforme al artículo 204 de la Ley de Compañías, la Junta General se celebró para lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, para considerar los asuntos relacionados en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 231 y cumplir con el asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo a la convocatoria.

ORDEN DEL DIA.

- Que el señor Fernando Andrés Víctor Martínez sea el secretario de esta Junta General.
- Conocer y aprobar en el 2017 las cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de DISTRIVEP S. A. correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Conocer y aprobar si es el 2017 el informe de este ejercicio económico presentado por el señor Gerente General.
- Conocer y aprobar si es el 2017 el informe del Consejo.
- Conocer y resolver acerca de la administración y reparto de las utilidades a los trabajadores del ejercicio económico 2017.

Tanto el señor Víctor Javier Víctor Martínez, como el señor Fernando Andrés Víctor Martínez, aprobaron el orden del día y aprobaron que el señor Fernando Andrés Víctor Martínez actúe como secretario de esta junta. Luego convocó la junta al señor Gerente General para que haga su exposición ejecutiva y cumpliera con los puntos anteriores.

Luego de varias horas de análisis, los accionistas presentaron los siguientes acuerdos por unanimidad, no sujetos:

- Aprobar las cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo presentado por el señor Gerente General, referente al ejercicio económico 2017 de DISTRIVEP S. A.
- Aprobar el informe del señor Gerente General en su totalidad.

- Aprobación del Informe del Comisario en el cual manifiesta que se han cumplido con los distintos principios contables de acuerdo a las NIIF y se han observado las disposiciones legales vigentes.

No habiendo otra tema que tratar se acuerda el cese del presente para que el secretario designado proceda con la elaboración y redacción de los distintos temas acordados y aprobados.

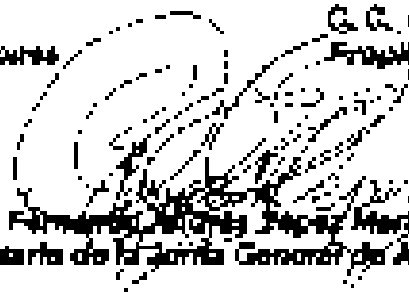
Presentado el informe mencionado en el párrafo anterior tienen en dos originales los acudientes contrarios y presentes de DISTRIPE S. A., en Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del año 2018 a las 12H00.



Fernando Adrián Yépez Martínez
C. C. 0913826648
Propietario de 395 acciones



Víctor Amador Yépez Martínez
C. C. 0911851704
Propietario de 401 acciones



Fernando Adrián Yépez Martínez
Secretario de la Junta General de Accionistas